PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-055 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – SEPTIEMBRE 29 DE 2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTNIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DIRIGIDAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN, LIDERAZGO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN JUVENIL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL
Valor del presupuesto oficial	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS $ 44.840.433 M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS UNITARIOS**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	N.A

PROPONENTES

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA LS2 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° VC-MC-055 DE 2026	LS2 - SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	25/09/2026 8:54 AM	44.575.653 COP

ORDEN DE ELEGIBLIDAD

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS $44.575.853,00
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES -			

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DIA	UNITARIO AJUSTADO 2025 ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
DIA 1: CONVERSATORIOS								
1,1	AGUA: BOTELLÓN DE AGUA X 20 LITROS UNIDAD 4	UNIDAD	1	0	18.000,00	18.000,00	3.420,00	21.420,00
1,2	Refrigerios Opción 1: Sanduche de 300 gr que incluye: jamón, lechuga, tomate, cebolla, queso y pan, acompañado de bebida fría de 250 ml, empacada en bolsa de aluminio y servilletas. Opción 2: Tortilla de harina de 250 gr, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas, acompañado de bebida fría de 250 ml, empacada en bolsa de aluminio y servilletas	UNIDAD	150	0	12.900,00	1.935.000,00	367.650,00	2.302.650,00
1,3	Alquiler Sonido - (Incluye instalación, desinstalación y transporte) Cabina Activa 400 Watios RMS, con subwoofer de 12" en trípode y sistema Bluetooth 2 Micrófono alámbrico 1 TOTAL, WATIOS RMS 400	DÍA	1	1	701.100,00	701.100,00	133.209,00	834.309,00

1,4	prestación de servicios profesionales para la realización de un conversatorio sobre "participación ciudadana y derechos humanos", con una duración de tres (3) horas, orientado por un profesional en filosofía o ciencias sociales, con maestría en comunicaciones y marketing político, especialización en áreas administrativas y experiencia profesional y específica conforme a los requisitos establecidos por la entidad. la actividad incluye la preparación metodológica y temática, desarrollo de contenidos, orientación del diálogo participativo, generación de espacios de reflexión e intercambio de experiencias, así como los demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	HORA	3	0	1.070.000,00	3.210.000,00	609.900,00	3.819.900,00
	SUBTOTAL							**$ 6.978.279,00**
DIA 2: RECUPERACIÓN PARQUE ECOLÓGICO								
2,1	AGUA: BOTELLÓN DE AGUA X 20 LITROS UNIDAD 4	UNIDAD	1	0	18.000,00	18.000,00	3.420,00	21.420,00
2,2	Refrigerios opción 1: hojaldre de pollo de 80 grs y/o jamón y queso y/o queso con bocadillo, con jugo tetra pack de 250 ml de sabor a fruta en variedad de sabores, el cual deberá ser debidamente empacado en bolsa presentable y	UNIDAD	70	1	8.260,00	578.200,00	109.858,00	688.058,00

	sellada, con stiker adhesivo con logos de la administración.							
	SUBTOTAL							**$ 709.478,00**
DIA 3: EXPOJOVEN								
3,1	alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte) cabina activa 400 watios rms, con subwoofer de 12" en trípode y sistema bluetooth 2 micrófono alámbrico 1 total, watios rms 400	DÍA	1	1	701.100,00	701.100,00	133.209,00	834.309,00
3,2	presentador: acompañará, presentará y animará el evento. perfil mínimo: deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación y/o medios radiales con el fin de garantizar la idoneidad; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, adicionalmente deberá acreditar que realizó actividades de animación en por lo menos deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	UND	1	1	1.164.900,00	1.164.900,00	221.331,00	1.386.231,00
3,3	apoyo logístico: personal nivel técnico con 1 año de experiencia en logística o bachiller con 2 años de experiencia en apoyo logístico.	UND	5	1	128.900,00	644.500,00	122.455,00	766.955,00

	disponibilidad durante un día. (este valor incluye factores salariales e impuestos)							
3,4	alquiler mesa plástica de 80 x 80 cm, color blanco. disponibilidad durante el día. (incluye transporte, cargue y descargue)	UND	30	1	6.600,00	198.000,00	37.620,00	235.620,00
3,5	alquiler de silla plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm, grosor espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kilos, las cuales deben entregarse armadas y aseadas en el lugar que se designe por la supervisión. (incluye transporte, cargue y descargue)	UND	80	1	4.400,00	352.000,00	66.880,00	418.880,00
3,6	alquiler de mantel rectangular de 3mtr en tela color blanco. disponibilidad todo el día (incluye lavado, transporte, cargue y descargue).	UND	20	1	12.860,00	257.200,00	48.868,00	306.068,00
3,7	almuerzo o cena, compuesto así: porción de arroz de 100gr, ensalada de 150 gr, una proteína (opciones: carne, pollo o pescado al gusto de 150gr) principio al gusto de 120 gr, bebida fría: jugo natural de 14oz.	UNIDAD	30	1	21.900,00	657.000,00	124.830,00	781.830,00
3,8	refrigerios opción 1: hojaldre de pollo de 80 grs y/o jamón y queso y/o queso con bocadillo, con jugo tetra pack de 250 ml de sabor a fruta en variedad de sabores, el cual deberá ser debidamente empacado en	UND	30	1	8.260,00	247.800,00	47.082,00	294.882,00

	bolsa presentable y sellada, con stiker adhesivo con logos de la administración.							
3,9	refrigerio: compuesto por un salpicón de frutas con una bola de helado 16 onz el cual deberá ser debidamente servido en un vaso desechable con su respectiva tapa y cuchara.	UND	30	1	11.230,00	336.900,00	64.011,00	400.911,00
	SUBTOTAL							**$ 5.425.686,00**
DIA 4: CONCURSO DE DIBUJO								
4,1	refrigerios: bebida fría en botella de 250 ml, con un sólido: mantecada mínima. incluye empaque, empaque individual y transporte al lugar del evento, la distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	UND	20	1	10.000,00	200.000,00	38.000,00	238.000,00
4,2	suministro de kit de marcadores doble punta plumones punta pincel iforu 36 colores marcadores a base de alcohol, incluye 1 estuche y 36 marcadores de doble punta 1 ¡adecuado para principiantes y artistas profesionales de diferentes edades!	UND	3	1	84.300,00	252.900,00	48.051,00	300.951,00
4,3	block de papel durex por tamaño del papel 1/8 color blanco, cantidad de hojas 20 gramaje 200 g	UND	1	1	25.500,00	25.500,00	4.845,00	30.345,00
	SUBTOTAL							**$ 569.296,00**
DIA 5: TRIATLON POR EQUIPOS (MIXTO)								
5,1	un banano 150 gramos, un bocadillo de guayaba envuelto en una hoja de plátano	UND	70	1	2.930,00	205.100,00	38.969,00	244.069,00

	(1,4kg)							
5,2	medalla de reconocimiento: medalla troquelada, con diámetro de 9 cm y 4 milímetros de grosor, cinta al cuello con diámetro de 80 cm de larga y 2.5 cm de ancho, texto de acuerdo con el evento deportivo y logos institucionales.	UND	70	1	41.590,00	2.911.300,00	553.147,00	3.464.447,00
5,3	refrigerio: compuesto por un pastel de pollo (80 gr) bebida refrescante a base de avena, servida en vaso plástico de 7oz con tapa, empacado y entregado en el lugar del evento.	UNIDAD	70	1	9.850,00	689.500,00	131.005,00	820.505,00
5,4	alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte) cabina activa 400 watios rms, con subwoofer de 12" en trípode y sistema bluetooth 2 micrófono alámbrico 1 total, watios rms 400	DÍA	1	1	701.100,00	701.100,00	133.209,00	834.309,00
5,5	suministro de audífonos de diadema, hasta 55 horas. livianos y cómodos gracias a sus suaves almohadillas en cuero. conéctate por medio de bluetooth, por tarjeta microsd o por cable auxiliar si te quedas sin batería y lo mejor de todo es que cuenta con radio fm para que disfrutes de tus emisoras preferidas. excelente calidad de sonido.	UND	1	1	138.100,00	138.100,00	26.239,00	164.339,00
5,6	AGUA: BOTELLÓN DE AGUA X 20 LITROS UNIDAD 4	UND	1	1	18.000,00	18.000,00	3.420,00	21.420,00
	SUBTOTAL							**$ 5.549.089,00**

DIA 6: FREESTYLE – NOCHE DE TALENTOS								
6,1	alquiler de tarima 6x4,80mtrs (a la altura solicitada) con 10 módulos en tríplex y estructura en hierro reforzado para mayor estabilidad, con faldón y escalera de acceso. (incluye instalación, desinstalación y transporte).	UND	1	1	693.200,00	693.200,00	131.708,00	824.908,00
6,2	prestación de servicios de un (1) dj crossover con amplio conocimiento de música y habilidades para mezclar los mejores éxitos de todos los géneros con su respectivo controlador y elementos técnicos correspondientes.	HORA	7	1	206.000,00	1.442.000,00	273.980,00	1.715.980,00
6,3	alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte) bajos de 18 pulgadas de 500 watios 2 cabinas de 1000 watios dobles pasivas. 2 monitores de piso de 400 watios 2 consola análoga (mixer) con 24 entradas híbridas (xlr o línea). 1 micrófonos inalámbricos uhf 1 micrófonos alámbricos 2 bases de micrófonos 2 amplificadores estéreo a 8 ohmios 2x1500w y 4ohmios 2x2400w 2 computador 1 cables conexiones spekon y xlr suficientes para conectar el sistema	DÍA	1	1	2.841.500,00	2.841.500,00	539.885,00	3.381.385,00

	total, watios rms 3.800							
6,4	refrigerio: empanada de carne y/o pollo empanadas (90gr) c/u, es una fina masa de pan u hojaldre, rellena de una preparación salada o dulce, el relleno puede incluir carnes o pollo verduras, la masa también puede ser de harina de trigo o de maíz y se pueden freír en alguna grasa o al horno. (el refrigerio se compone de (1) alimento acompañado de bebida fría de 250 ml, empacando en materiales ecológicos, empaque de cartón o papel que al momento de su empleo contribuyan al cuidado del medio ambiente).	UND	80	1	10.120,00	809.600,00	153.824,00	963.424,00
6,5	una gaseosa, refresco, fresco o cola de 250 mililitros, hecha a base de agua carbonatada, edulcorantes naturales como fructosa o sacarosa, acidulantes, colorantes, antioxidantes, estabilizadores de acidez y conservantes. sabor será definido por la supervisión del contrato.	UND	80	1	3.770,00	301.600,00	57.304,00	358.904,00
6,6	presentador: acompañará, presentará y animará el evento. perfil mínimo: deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación y/o medios radiales con el	UND	1	1	1.164.900,00	1.164.900,00	221.331,00	1.386.231,00

	fin de garantizar la idoneidad; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, adicionalmente deberá acreditar que realizó actividades de animación en por lo menos deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.							
6,7	medalla de reconocimiento: medalla troquelada, con diámetro de 9 cm y 4 milímetros de grosor, cinta al cuello con diámetro de 80 cm de larga y 2.5 cm de ancho, texto de acuerdo con el evento deportivo y logos institucionales.	UND	80	1	41.590,00	3.327.200,00	632.168,00	3.959.368,00
6,8	trofeo: trofeo con altura de 50 cm para diferentes disciplinas deportivas, tipo copa, réplica de los eventos mundiales elaboradas en resina de alta dureza, con placa que incluye texto fotograbado alusivos a cada evento deportivo y logos institucionales, el diseño debe estar acordado y aprobado con la supervisión.	UND	1	1	210.000,00	210.000,00	39.900,00	249.900,00
6,9	trofeo subcampeón 1: trofeo grande con altura de 70 cm para diferentes disciplinas deportivas, tipo copa, réplica de los eventos mundiales elaboradas en resina de alta dureza, con placa que incluye texto fotograbado alusivos a cada evento deportivo y logos institucionales, el diseño debe estar acordado y aprobado con la supervisión.	UND	1	1	245.000,00	245.000,00	46.550,00	291.550,00

6,10	trofeo subcampeón 2: trofeo grande con altura de 40 cm para diferentes disciplinas deportivas, tipo copa, réplica de los eventos mundiales elaboradas en resina de alta dureza, con placa que incluye texto fotograbado alusivos a cada evento deportivo y logos institucionales, el diseño debe estar acordado y aprobado con la supervisión.	DÍA	1	1	192.500,00	192.500,00	36.575,00	229.075,00
6,11	suministro de bombas o globos: r12 paquete de bombas o globos de 50 unidades, elaboradas en látex, en colores designados por la supervisión.	UND	3	1	41.500,00	124.500,00	23.655,00	148.155,00
	SUBTOTAL							**$13.508.880,00**
DIA 7: COLOR FEST								
7,1	alquiler de tarima 4,80x3,60mtrs (a la altura solicitada) con 6 módulos en tríplex y estructura en hierro reforzado para mayor estabilidad, con faldón y escalera de acceso. (incluye instalación, desinstalación y transporte)	UND	1	1	331.300,00	331.300,00	62.947,00	394.247,00
7,2	alquiler sonido - (incluye instalación, desinstalación y transporte) cabina activa 400 watios rms, con subwoofer de 12" en trípode. consola análoga (mixer) con bluetooth, 12 entradas híbridas (xlr o línea). micrófonos inalámbricos uhf bases de micrófonos con micrófono	DIA	1	1	1.658.900,00	1.658.900,00	315.191,00	1.974.091,00

	cables con conexiones xlr suficientes para conectar el sistema total, watios rms 800							
7,3	refrigerios: opción 1: mini hamburguesas la cual comprende 50 gr de carne de res, lechuga, tomate y queso laminado, pan para hamburguesa pequeño, salsas (tomate) y tomate caramelizado empacado en papel parafinado que cubra el total del producto, jugo de fruta natural empacado en envase de 250 ml.	UND	30	1	13.830,00	414.900,00	78.831,00	493.731,00
7,4	apoyo logístico: personal nivel técnico con 1 año de experiencia en logística o bachiller con 2 años de experiencia en apoyo logístico. disponibilidad durante un día. (este valor incluye factores salariales e impuestos)	UNIDAD	5	1	128.900,00	644.500,00	122.455,00	766.955,00
7,5	presentador: acompañará, presentará y animará el evento. perfil mínimo: deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación y/o medios radiales con el fin de garantizar la idoneidad; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, adicionalmente deberá acreditar que realizó actividades de animación	UND	1	1	1.164.900,00	1.164.900,00	221.331,00	1.386.231,00

	en por lo menos deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.							
7,6	alquiler de sed de iluminación y efectos para tarima, incluye (luces strober tipo par profesional, cabezas móviles mínimo de 60 w luces de colores y efectos strober con efecto dmx); dos (2) cámaras lanzadoras de humo, cuya potencia sea 900w como mínimo cada uno, con un tiempo de precalentamiento de 8 minutos, control alámbrico, salida de humo 2,000 cu.ft por minuto, capacidad del tanque 2,0 l y alimentación 110v; y una (1) máquina de espuma, cabezal agitador de chorro, con voltaje 90-220 distancia de pulverización 2500w.	GLOBAL	1	1	2.730.000,00	2.730.000,00	518.700,00	3.248.700,00
7,7	suministro de polvo neón holi hecho con material 100% natural, no tóxico, lavable y sin sustancia contaminante del medio ambiente, en los siguientes colores: amarillo, rosado, azul, verde, zapote y morado. presentación por kilo.	UNIDAD	30	1	55.600,00	1.668.000,00	316.920,00	1.984.920,00
7,8	prestación de servicios de un (1) dj crossover con amplio conocimiento de música y habilidades para mezclar los mejores éxitos de todos los géneros con su respectivo controlador y elementos técnicos correspondientes.	HORA	5	1	206.000,00	1.030.000,00	195.700,00	1.225.700,00
7,9	suministro de lanzador de polvo de color holi de 10 lb (extintor) de acuerdo a especiaciones técnicas.	DÍA	1	1	303.000,00	303.000,00	57.570,00	360.570,00
SUBTOTAL								**$11.835.145,00**
TOTALES						**$37.458.700,00**	**$7.117.153,00**	**$44.575.853,00**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, EVALUAR TECNICAMENTE Y JURIDICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. **VC-MC-055 DE 2026,** Y EN CONSECUENCIA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE: LS2–SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2 R.L. LEONEL SANCHEZ VALBUENA C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C. UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN A QUE **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-055 DE 2026

FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTNIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DIRIGIDAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN, LIDERAZGO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN JUVENIL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS $ 44.840.433 M/CTE.
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	25,60
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista del oferente habilitado del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N. **VC-MC-055 DE 2026** se procede a verificar la propuesta presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169-2	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	$44.575.853,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenido en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte técnica y condiciones de experiencia a la oferta con el MENOR PRECIO.

1.- OFERTA:

PROPONENTE: **NIT:**	LS2–SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	LEONEL SANCHEZ VALBUENA C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C
VALOR DE LA PROPUESTA:	$44.575.853,00

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL),

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada

Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	LS2–SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			El oferente LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 exp. Bogotá DC, aporta propuesta técnica según las condiciones exigidas en la invitación pública.
2	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Condición de admisibilidad: Se considera hábil el proponente que acredite:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos sea especifico con la SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA **REALIZACION DE EVENTOS,** que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. . La(s) Certificación(es) y/o copia de las minutas contractuales y acta(s) de liquidación del (los) contrato(s) deberãn contener como mínimo to siguiente: 1. Copia de los contratos y actas de liquidación de estos, o certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados. 2. Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero	X			El oferente LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 exp. Bogotá DC, presenta los siguientes documentos para acreditar la experiencia requerida por la entidad, así: Copia de contrato. Copia del Acta de Liquidación - Contrato de Prestación de Servicios Nº 219 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA FERIA DEL DISEÑO Y DEL TRABAJO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE" Valor ejecutado: $ $27.836.137 MCTE. SMMLV= 21,24 - Contrato de Prestación de Servicios Nº 498 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS SEMANA DE LA JUVENTUD CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR Y FORTALECER LOS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE" Valor ejecutado: $34.397.902 MCTE.

	del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades y valor ejecutado. 3. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución. 4. Para contratos celebrados entre particulares o empresas privadas, los proponentes deberán adjuntar junto a los contratos, certificaciones y/o actas de liquidación según el caso, la respectiva facturación electrónica del contrato. En el caso de la experiencia con entidades privadas, el proponente deberá presentar la certificación, acta de recibo y/o terminación y/o o liquidación del contrato y así mismo adjuntar copia de la factura legal correspondiente, la cual deberá estar avalada por el Contador y/o Revisor Fiscal				SMMLV= 19,64 PTO. OFICIAL EN SMMLV: **25,60** VALOR CONTRATOS EN SMMLV: 40,88
3	El proponente deberá adjuntar copia del Registro Único Tributario actualizado.	X			El proponente aporta el registro único tributario en cuatro folios.

2.2. ADICIONALMENTE EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO: -

OTROS DOCUMENTOS				
	DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	**PRESENTADOR Y/O ANIMADOR.** Hoja de vida del presentador y/o animador del evento. La hoja de vida deberá corresponder a un técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación, que acredite por medio de certificación, experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación, con el fin de garantizar la idoneidad. La certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado. Carta de intención original, suscrita por	X		El oferente LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 exp. Bogotá DC, aporta hoja de vida del presentador así: **GIOVANNY REYES PARRA** - Hoja de vida. (Folios 50- 53) - Copia de la cédula de ciudadanía (Folio 54) - Diploma Bachiller académico Colegio Ezequiel Moreno y Díaz (Folio 55) - Diploma de la Fundación Universitaria Unitrópico, otorgándole título de Administrador de empresas turísticas (Folio 56) - Diploma de la Universidad Santo Tomás, otorgándole el título de e Magister en Gobernabilidad y democracia (Folio 57)

	el presentador y/o animador donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo de su actividad. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida *con* copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.			- Diploma de la Fundación Universitaria de Casanare FUC y de la Fundación de Educación superior ESATEC, otorgándole el título de diplomado en Producción de Radio y televisión (Folio 58) - Diploma del Instituto Politécnico Agroindustrial la Universidad Metropolitana de Educación, ciencia y tecnología y El Instituto superior politécnico de América, otorgándole el título de diplomado como técnico especialista en Medios y Redacción Periodística (Folio 59) - Diploma del Instituto Politécnico Agroindustrial, otorgándole el título de Técnico en Comunicación Social y Extensión periodística (Folio 60) - Diploma de la Corporación Universitaria Remington, otorgándole el título de Tecnólogo en Comunicación Social (Folio 61) Certificaciones de experiencia mínima exigida Gobernación de Casanare, y Alcaldía de Villanueva (Folios 70-86) - Certificado REDAM. (Folios 94) - Certificados de antecedentes de no tener inhabilidades por delitos sexuales. (Folios 93) - Certificados fiscales, judiciales, disciplinarios, medidas correctivas. (Folios 95, 96, 97 y 98). Documentos que fueron verificados por el comité evaluador - Carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad e intención de participar, en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-055 DE 2026. Suscrita por el personal propuesto. (Folio 102).

2	**CONFERENCISTA** Realizar un conversatorio de la temática "participación ciudadana y derechos humanos" que deberá estar presidido por un profesional en filosofía con experiencia profesional de mínimo 5 años acreditada en liderazgo juvenil, proyectos educativos en derechos humanos y acreditar trabajo de empoderamiento de juventudes. la duración del evento será de tres horas y debe incluir la preparación de contenidos, desarrollo de la intervención temática, orientación del diálogo con los asistentes y generación de espacios de reflexión e intercambio de experiencias relacionados con la importancia de la participación juvenil, el reconocimiento de derechos Carta de intención original, suscrita por el conferencista donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo de su actividad. Asf mismo, deberá adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.	X		El oferente LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 exp. Bogotá DC, aporta hoja de vida del Conferencista así: **ERIES YESID PEREZ NIETO** - Hoja de vida. (Folios 103-105) - Copia de la cédula de ciudadanía (Folio 106) - Diploma de la Universidad de Pamplona otorgándole título de Filósofo (Folio 107) Certificaciones de experiencia mínima exigida (Folios 118–121, del 123-126, 128-132, 135-138) - Certificados disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. (Folios 139-143). - Certificados de antecedentes de no tener inhabilidades por delitos sexuales. (Folio 144) - Certificado REDAM. (Folio 145) Documentos que fueron verificados por el comité evaluador - Carta de compromiso donde manifiesta la disponibilidad e intención de participar, en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-055 DE 2026. Suscrita por el personal propuesto. (Folio 146).

3	**DJ CROSSOVER** Artista y DJ con una trayectoria en la industria del entretenimiento de mínimo dos (2) años, reconocido por su participación en eventos públicos, privados, institucionales y espectáculos. **El proponente debe contar con los siguientes** elementos: DJ principal. Consola profesional de mezcla. Controladores y software especializado NOTA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública y su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.	X		El oferente LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 exp. Bogotá DC, aporta hoja de vida del Conferencista así: **DIEGO FERNANDO GALVIS MORENO** - Certificación de trayectoria y reconocimiento por su participación en eventos públicos, institucionales y espectáculos (Folio 147). - Carta de compromiso donde manifiesta la intención de participar en el evento Semana de la juventud y disponer de la consola profesional de mezcla, los controladores y software especializado solicitados en el proceso de MINIMA CUANTIA No. VC- MC-055 DE 2026. Suscrita por el personal propuesto. (Folio 150).
LA PROPUESTA ES				**HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

OBSERVACIONES:

Una vez revisados los documentos aportados por el proponente, el evaluador de componente técnico considera que la propuesta presentada por LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. VC-MC-055 DE 2026, Por tal razón, se considera **HABIL TECNICAMENTE.**

Por lo anterior, se recomienda ADJUDICAR el contrato de que trata el PROCESO DE SELECCIÓN Nº. VC-MC-055 DE 2026 a LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES con Nit. 900.788.169-2 representado legalmente por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C, cuyo

objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTNIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DIRIGIDAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN, LIDERAZGO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN JUVENIL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL.", por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($44.575.853) M/CTE, con un plazo de ocho (8) Días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Se suscribe el presente informe, a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIBEL GARCIA GUEVARA Secretaria de Desarrollo Social	Técnico	
LUISA FERNANDA TALERO GOMEZ Profesional Universitario		

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303849298

PIB
15:40:01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LS2- SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9007881692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303850551

PIB
15:44:24

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80165748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 15:46:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007881692
Código de Verificación	900788169226092815465 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 15:47:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80165748
Código de Verificación	8016574826092815475O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:09 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80165748**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 03:51:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80165748** y Nombre: **LEONEL SANCHEZ VALBUENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148551248** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:52:40 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80165748,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80165748 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 02:38 PM

Código Verificación: **JE8724MASC**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 10:45:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7062277
Código de Verificación	7062277260929104550

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303902514

PIB
11:40:44

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY REYES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7062277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:22 AM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7062277**

Apellidos y Nombres: **REYES PARRA GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 11:41:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7062277** y Nombre: **GIOVANNY REYES PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148607863** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:43:16 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7062277,** Apellidos y Nombres **REYES PARRA GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de villanueva casanare**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 7062277 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 10 septiembre 2026, 11:06 am
VER PDF
ACEPTAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 10:48:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116615061
Código de Verificación	11166150612609291048 21

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303902256

PIB
11:39:31

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIES YESID PEREZ NIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116615061:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:25 AM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116615061**

Apellidos y Nombres: **PEREZ NIETO ERIES YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 -- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 11:44:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116615061 ERIES YESID PEREZ NIETO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148608198** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

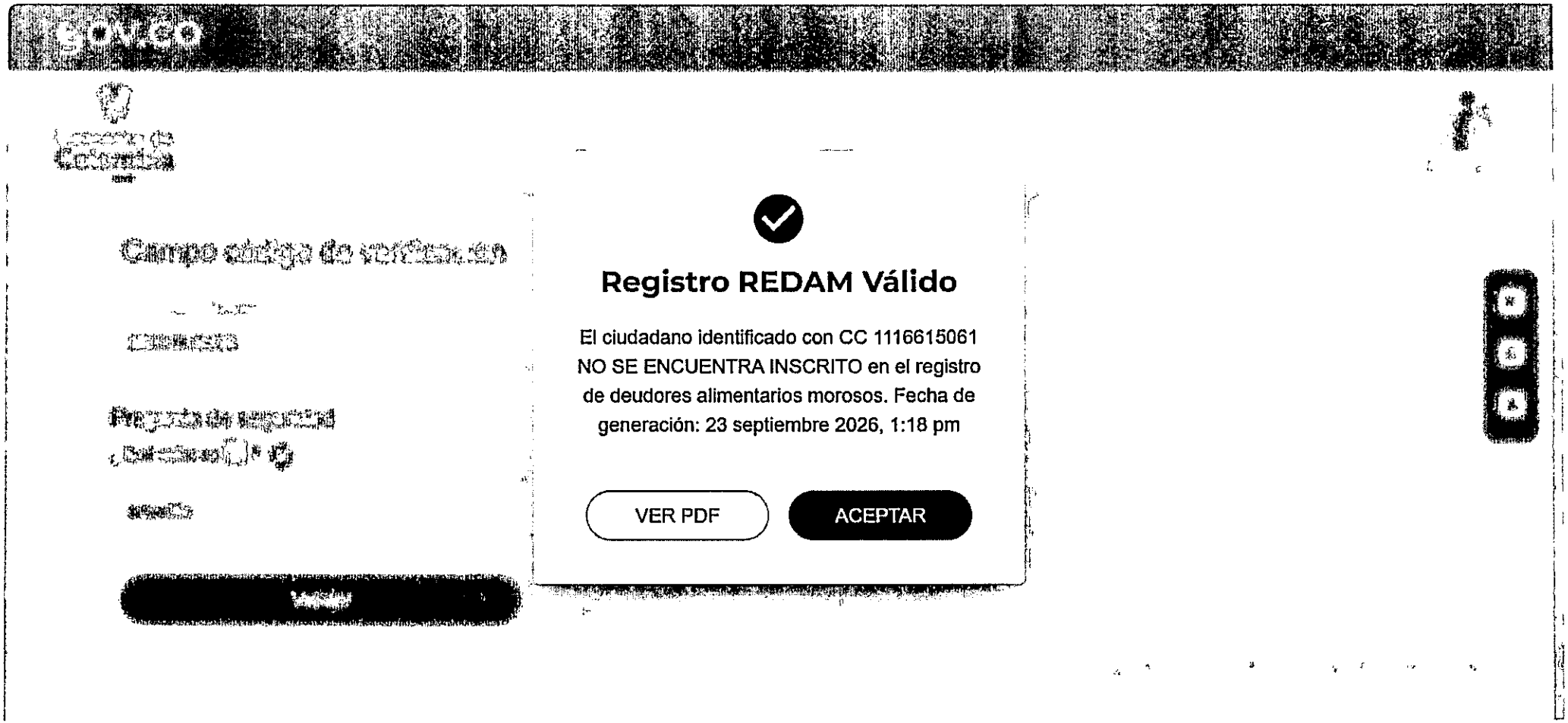
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:10 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116615061,** Apellidos y Nombres **PEREZ NIETO ERIES YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de Villanueva Casanare**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 1116615061 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 23 septiembre 2026, 1:18 pm
VER PDF
ACEPTAR

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-055 DE 2026

FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DIRIGIDAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN, LIDERAZGO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN JUVENIL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y EL ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL
PRESUPUESTO OFICIAL:	La Secretaria de Desarrollo Social ha determinado que para el presente proceso el presupuesto oficial corresponde a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($44.840.433) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-055 DE 2026,** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.788.169-2	LEONEL SANCHEZ VALBUENA	80.165.748 de Bogotá D.C	$44.575.853,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenida en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO.**

1. OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	LS2–SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2
REPRESENTANTE LEGAL: **C.C.**	LEONEL SANCHEZ VALBUENA C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C
VALOR DE LA PROPUESTA:	$44.575.853,00

La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 4.2., 4.2.1., y siguientes de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURÍDICO:

		LS2-SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2 R.L. LEONEL SANCHEZ VALBUENA C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C				
ITEM	**REQUISITOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 1-2)	El proponente aporta Carta de Presentación de la Propuesta conforme al numeral 4.2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA de la Invitación Pública No. VC- MC-055 DE 2026, debidamente suscrita por LEONEL SANCHEZ VALBUENA, representante legal de LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	x			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 3-9)	El proponente aporta: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Casanare y que corresponde a LS2 – SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900788169-2 con fecha 08/09/2026. Último año renovado: 2026 Microempresa Domicilio: Villanueva, Casanare. Dentro de su objeto social contempla actividades relacionadas con el objeto a contratar y se encuentran los códigos CIIU: 5621 - CATERING PARA EVENTOS

						y/o 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. La entidad hace verificación en línea conforme el código de verificación de dicho documento: CUc7cG7nUm
3	Certificado Mercantil Cámara de Comercio			X		
4	Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X		
5	Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 9-10)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
6	Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 11-12)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
7	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 13-14)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
8	Antecedentes de medidas correctivas- RNMC- Ley 1801 de 2016.	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 15)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
9	Certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 16)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.

10	Certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – Aplicativo REDAM	X			Documentos subsanación (pág. 18)	El proponente presenta REDAM vigente. El comité evaluador realiza verificación en plataforma y se adjunta soporte.
11	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. (según anexo correspondiente)	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 19-23)	El proponente aporta certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales y documentos del contador.
12	Certificación de afiliación a seguridad social			X		
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía R/L	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 24)	El proponente aporta copia de cedula de ciudadanía, en un folio.
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 27)	El proponente aporta certificado de multas y sanciones en un folio
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 28)	El proponente aporta certificado de inhabilidades e incompatibilidades en un folio.
16	Declaración de actividades legales	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 29)	El proponente aporta certificado de declaración de actividades legales en un folio.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)	x			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 25-26)	El proponente aporta copia de libreta militar y certificado de las fuerzas militares de Colombia ejército Nacional en dos folios.
18	Certificado de inspección y registro - ESAL			X		
19	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			Documentos requisitos de carácter jurídico (pág. 30-34)	No. Póliza: 57-46-101013384. Anexo: 0 Fecha de expedición: 24/09/2026 Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

						Tomador: LS2-SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S . Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE Valor asegurado: $ 4,484,043.30 Vigencia: Desde el 25/09/2026 hasta el 29/12/2026.
Observaciones: N/A						
LA PROPUESTA ES						**HÁBIL JURÍDICAMENTE**

CONCLUSIÓN: El Municipio acoge los documentos aportados por el proponente LS2–SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 900.788.169-2 R.L. LEONEL SANCHEZ VALBUENA C.C. 80.165.748 de Bogotá D.C, por considerarse que **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-055 DE 2026,** razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

Se suscribe el presente informe, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
NOMBRE: DAFNA CAROLINA HERNÁNDEZ CÁRDENAS **CARGO:** Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica	Jurídico	

Verificación de Certificados

ⓘ El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son:

Código verificación: CUc7cG7nUm

Número del recibo: S001084817

Operación: 99-USUPUBXX-20260908-0110

Expediente: 112105

Fecha de expedición: 2026-09-08 **Hora:** 14:15:49

Razón social: LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Cliente: LS2 SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

Tipo certificado: CerExi

Descargar Certificado | × Cerrar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303849298

PIB
15:40:01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LS2- SERVICIOS, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9007881692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303850551

PIB
15:44:24

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONEL SANCHEZ VALBUENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80165748:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 15:46:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007881692
Código de Verificación	900788169226092815465 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 15:47:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80165748
Código de Verificación	8016574826092815 4750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:09 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80165748**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 03:51:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80165748** y Nombre: **LEONEL SANCHEZ VALBUENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148551248** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:52:40 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80165748,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ VALBUENA LEONEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLANUEVA CASANARE,** con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80165748 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 02:38 PM

Código Verificación: **JE8724MASC**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101013384

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 24 de septiembre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Tomador:
LS2-SERVICIOS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de septiembre de 2026

Fin vigencia:
martes, 29 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 4.484.043,30

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas. Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

This reCAPTCHA
site admin if you a

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**